



NOMBRE DEL TRÁMITE	
Reimpresión de Formatos	
OBJETIVO DEL TRÁMITE	
Reimpresión de algún formato de trámite o servicio vigente por reposición o modificación para lo cual deberá presentar algún documento oficial que respalde la modificación de datos de domicilio del predio o error involuntario humano en el documento emitido por alguna autoridad competente en la acreditación de la propiedad o posesión del bien inmueble.	
FUNDAMENTO DE COBRO	FUNDAMENTO JURÍDICO
Ley de Ingresos del Municipio de Tehuacán, Ejercicio Fiscal 2018, Capítulo II, Artículo 41, Fracción VI.	Ley de Catastro Artículo 16, fracción. XIX, 23, 25, 35, 43 Fracción. VI, 48, 56, 57, 78, 104, 105, 106.
DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL TRÁMITE	DATOS DE CONTACTO DE OFICINA
Dirección de Información Geográfica y Catastro	C. Patricia Gómez Rocha, Itzel G. Rojas de Jesús
DÍAS DE ATENCIÓN Y HORARIOS	VIGENCIA
De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.	Conserva la vigencia del trámite expedido originalmente
DOMICILIO OFICIAL	TELÉFONO OFICIAL
Rayón número 7, Colonia Centro, C.P. 75700	238 (38) 0 35 14
COSTO	PLAZO DE RESPUESTA
\$ 250.00	De 1 a 10 días hábiles; Depende de la complejidad de lo solicitado
REQUISITOS Y/O DOCUMENTACIÓN NECESARIOS PARA EL TRÁMITE	
<p>Presentar en original y copia los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Boleta de pago de impuesto predial del ejercicio fiscal vigente 2.- Recibo de pago expedido por la Tesorería Municipal del ejercicio fiscal vigente. ⁽¹⁾ 3.- Identificación oficial con fotografía vigente del propietario (Credencial de Elector, Licencia de Manejo o Cédula Profesional vigentes) 4.- En caso de que el gestor sea diferente al propietario presentar carta poder con copia de identificación oficial vigente de propietario, gestor y dos testigos. 5.- En caso de que la reimpresión se deba a una modificación de datos en Inspección con Reporte Fotográfico o Avalúo Catastral, presentar los documentos del trámite o servicio en original dentro del mismo mes en que fue expedido y deberá llenar formato de modificación que le será proporcionado en la Dirección 	
<p>(1) Previa Solicitud de orden de orden de pago en la Dirección de Información Geográfica y Catastro</p>	